

EDICTO

Nº Edicto: 15073

Carátula: CHAIMA, ANDREA NOEMI C/ VAZQUEZ, LUIS ALBERTO S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:RO-03802-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6264

Texto del edicto:

EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS POR TRAMITAR CON EL PATROCINIO DEL DEFENSOR OFICIAL

Dra. Andrea Tormena, Jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL N° 16, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. Carolina Gaete, OTIF a cargo de la Dra. Silvia Favot Coordinadora, y Paula Perez Subcoordinadora, (otifroca@jusrionegro.gov.ar), en autos "**CHAIMA, ANDREA NOEMI C/ VAZQUEZ, LUIS ALBERTO S/ DIVORCIO**" (**EXPTE. NRO. RO-03802-F-2023**) cita y emplaza al Sr. Luis Alberto Vazquez, DNI 13.275.569 **por el término de DIEZ DÍAS**, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses.